

JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA

17-5-2017

Hora: 9:30 en primera convocatoria y 10:00 horas en la segunda.

Preside la sesión: Sr. Decano, D. Juan Luis Pulido Begines.

Ejerce de Secretario: D. Antonio Álvarez del Cuvillo

Asistentes:

Antonio Álvarez del Cuvillo

Nera de la Rosa Jiménez

Eva Garrido Pérez

Thais Guerrero Padrón

Concha Guil Marchante

Octavio Morales Morrobel

Sofía Pérez de Guzmán de Padrón

Juan Luis Pulido Begines

Esther Ulloa Unanue

Eva Garrido

Manolo Pino

Sofía Pérez de Guzmán

Excusan su asistencia:

Pedro Hernández

María Isabel Ribes

María del Junco

David Almorza

Juan Luis Guitérrez Gil

Carlos Zambrano

Alberto Ayala

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación en su caso del calendario de exámenes definitivo para el curso 2016-2017

ACTA

1º.- Aprobación en su caso del calendario de exámenes definitivo para el curso 2016-2017

El señor Decano da la palabra a la señora Vicedecana de Ordenación Académica, que explica las propuestas de modificación del calendario de exámenes en relación con el calendario aprobado de manera provisional en la Junta de Facultad anterior.

A este respecto, se indica que se ha presentado una propuesta de modificación de los exámenes de Derecho del Trabajo I, Derecho Colectivo del Trabajo y Derecho del Trabajo II que aparece avalada por los profesores afectados y por un número suficiente de alumnos de segundo curso.

En segundo lugar, se ha presentado una propuesta por parte de la profesora Pérez Guzmán Padrón, para que el examen de la asignatura “Análisis Sociológico de la Información Laboral” se vuelva a situar en la fecha en que había sido aprobada originalmente, antes de los cambios de la Junta de Facultad anterior.

En tercer lugar, se ha presentado una solicitud por parte de algunos alumnos de cuarto curso para modificar las fechas de los exámenes de Auditoría de Recursos Humanos y de Seguridad Social II. La Vicedecana explica que respecto a este cambio no se ha alcanzado un consenso suficiente entre los implicados, de modo que no se propone su modificación.

En el debate subsiguiente se pone de manifiesto, al igual que en la Junta de Facultad anterior, que se han producido deficiencias en el proceso de modificación del calendario de exámenes inicialmente previsto, que han generado algunas disfunciones. A este respecto, el Equipo Decanal se compromete a articular un procedimiento más efectivo para el próximo curso, si fuera necesario efectuar alguna modificación respecto al calendario de exámenes que se apruebe inicialmente.

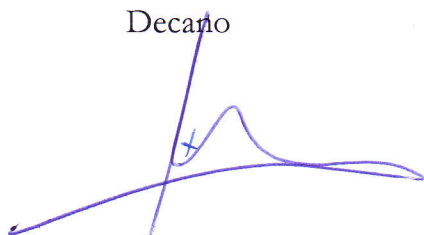
Las dos primeras modificaciones anteriormente indicadas se someten a votación y se aprueban con 11 votos a favor, un voto en contra (Octavio Morales Morrobel) y ninguna abstención.

8°.- Asuntos de trámite

9°.- Ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:14 h, de lo cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Decano



Juan Luis Pulido Begines

Secretario Académico

ALVAREZ DEL CUVILLO Firmado digitalmente por ALVAREZ
DEL CUVILLO ANTONIO -
75785754H
ANTONIO - 75785754H Fecha: 2017.07.19 09:26:10 +02'00'

Antonio Álvarez del Cuvillo